

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 591

20 de agosto de 2009

Presentada por *la señora Romero Donnelly*

Referida a la Comisión

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación sobre el impacto que tendrá la inclusión de Puerto Rico en el proyecto de la Reforma de Salud Federal propuesta por el Presidente Barack Obama y como esta afectaría los fondos federales que actualmente se reciben en Puerto Rico por parte del Gobierno Federal para los programas de salud del Gobierno de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La reforma de Salud Federal es una de las prioridades del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, y el Congreso de los Estados Unidos ha estado considerando la misma durante los últimos meses. En Puerto Rico, a su vez, el Gobierno ha estado promoviendo paridad (trato igual) con los cincuenta estados de la unión en fondos federales para los programas de salud.

Esta Asamblea Legislativa apoya y respalda, tanto los esfuerzos del Gobernador de Puerto Rico, Luis Fortuño y el Comisionado Residente, Pedro Pierluisi, como los del Presidente de los Estados Unidos, en sus encomienda de alcanzar paridad de fondos para los programas de salud Medicaid y Medicare de Puerto Rico, pero a su vez exige una abarcadora investigación sobre el impacto que tendría la implementación de la Reforma de Salud Federal y como esta afectaría otros renglones de fondos federales que actualmente recibe el Gobierno de Puerto Rico para los programas de salud del Gobierno, entre otros.

Ante los diferentes escenarios que se han esbozado públicamente sobre las posibles ramificaciones que pueda tener la inclusión de Puerto Rico de manera igual en la Reforma de Salud Federal, se hace necesario que esta Asamblea Legislativa pueda garantizarle al pueblo de Puerto Rico que la paridad en fondos para la Reforma de Salud, no vendrá atado a la disminución de fondos federales en otros renglones. De esta manera, el Gobierno de Puerto Rico estará en

condición de defender a Puerto Rico de una manera adecuada y garantizar que la totalidad de los fondos que se reciben del Gobierno Federal mantengan su integridad.

Le compete a la Comisión de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico apoyar y colaborar con las gestiones de nuestro gobierno para lograr la paridad en los fondos en la propuesta Reforma y a su vez garantizar que la complejidad de los asuntos de la Reforma de Salud Federal no incluya una disminución en fondos de otros renglones que pueda afectar negativamente a algún sector de la población.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico
- 2 a realizar una abarcadora investigación sobre el impacto que tendrá la inclusión de Puerto
- 3 Rico en el proyecto de la Reforma de Salud Federal propuesta por el Presidente Barack
- 4 Obama y como esta afectaría los fondos federales que actualmente se reciben en Puerto Rico
- 5 por parte del Gobierno Federal para los programas de salud del Gobierno de Puerto Rico.
- 6 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que incluya hallazgos,
- 7 proyecciones, conclusiones y recomendaciones dentro de los noventa (90) días naturales
- 8 siguientes a la fecha de la aprobación de esta Resolución.
- 9 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 10 aprobación.